

**12. OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse a la Secretaría General (Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior, avda. Valhondo, s/n., Módulo 4 - planta 3.ª (06800 – Mérida) Telf.: 924 007529.

Mérida, a 16 de diciembre de 2014. El Secretario General, (PD Res. de 02/08/2011, DOE núm. 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.027.2014. (2014084540)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.027.2014

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:**a) Descripción del objeto:**

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)"

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisa realizar análisis de compuestos, con importantes propiedades fluorescentes, como es el análisis de trazas de ciertas micotoxinas en productos de origen animal, particularmente de Patulina y Ocratoxina A; el seguimiento de determinados metabolitos de cultivos protectores durante su implantación

en alimentos de origen animal, así como la caracterización de ciertos polifenoles aislados a partir de recursos naturales, principalmente frutas silvestres, para ser incorporados como agentes antioxidantes a productos cárnicos.

Para ello, la Universidad de Extremadura necesita tecnología innovadora que permita el análisis automatizado de ciertos compuestos de interés en productos de origen animal. Dada las características de estas determinaciones donde la muestra generalmente es un extracto a partir de una carne o un producto cárnico, el efecto matriz es una variable a considerar para lo cual la tecnología innovadora que se desarrollará se basará en una técnica analítica separativa en columna con dos sistemas de detección en serie compatible con la naturaleza de los compuestos descritos anteriormente: ultravioleta-visible y fluorescencia, ambos sistemas de detección deben tener la posibilidad de realizar registros espectrales con posibilidad de generación de librerías y parámetros cualitativos de los registros obtenidos. En el caso de compuestos no compatibles con la detección fluorescente, el sistema deberá poseer la capacidad on-line de realizar modificaciones estructurales del compuesto, para hacerlo compatible con la detección fluorescente. El diseño del sistema será modular para poder actuar directamente sobre el módulo que se desee, sin tener que alterar los otros módulos adyacentes. Además esta tecnología innovadora deberá permitir programar múltiples análisis consecutivos y automatizados, en los que la intervención humana se minimice, disponer de un software intuitivo y de fácil manejo que permita un eficaz procesamiento de datos de forma que se disponga de los resultados, con información cualitativa y cuantitativa, de forma rápida, directa y fiable. El sistema de análisis innovador que se desarrollará deberá ser robusto y perfectamente adaptable a la programación para jornadas de trabajo de 24 horas.

El criterio de Compra Pública Innovadora para este sistema se centrará en la capacidad para automatizar todo el sistema desde la introducción de las muestras hasta la generación de resultados, y la capacidad de realizar los análisis detallados anteriormente.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH

D. Francisco Díaz – e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

- a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.



b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo y porcentaje de la subcontratación.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz — 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 12 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.028.2014. (2014084541)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.